

AUTORIZACIÓN ACCESO MENORES A LA SALA KAYA



SALA KAYA

Don/Doña _____, con DNI/
NIE/Pasaporte nº _____ manifiesta que es padre/madre/tutor legal del menor que a
continuación se cita:

Nombre completo _____ DNI _____ Edad _____

A través del presente documento, expresa su consentimiento como padre/madre/tutor legal y acepta su responsabilidad de que el menor anteriormente citado acceda el día _____ al evento de música que se realizará en la Sala Kaya en Paseo de la Alameda Nº 5, Guadarrama, en su ausencia, sabiendo que en dicho lugar se sirven bebidas alcohólicas a mayores de 18 años. El padre/madre/tutor legal, al firmar este documento y presentar la fotocopia de DNI/NIE/Pasaporte, declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de compra y venta de las entradas expuestas al menor y las acepta sin restricciones. Asimismo se declara como el total y único responsable del hijo o tutelado. De igual forma aprueba la responsabilidad de impedir la adquisición y el consumo por parte del menor citado en este documento de sustancias como alcohol o tabaco dentro de la Sala.

Con la firma de este documento, el padre/ la madre/ el tutor legal exime de cualquier responsabilidad a la empresa organizadora por los actos que pueda llevar a cabo su hijo o tutelado dentro del recinto. Por último consiente firmemente que se deniegue el acceso al menor, y no se le devuelva el importe abonado, en caso de haber incumplido alguna de las condiciones o de no haber aportado la documentación correcta y necesaria. Este documento solo tiene validez si la persona autorizada lo presenta personalmente en la entrada al recinto dando dos copias, una para la organización y otra para su uso personal. -Presentando el DNI/PASAPORTE original de la persona asistente, así como la copia del DNI/PASAPORTE de la persona que autoriza al menor a acceder al evento.-Este documento se le podrá solicitar a lo largo de todo el evento, consérvelo o será inmediatamente expulsado del recinto.

Y que es conocedor y acepta el contenido del artículo 25, Ley 17/1997 de 4 de Julio DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, por la cual los menores de 16 años pueden acceder a una actuación en directo realizada en un establecimiento destinado a mayores de edad, quedando estos bajo su único cuidado, tutela y responsabilidad. Acepta que velará por el bienestar de los menores antes relacionados desde su acceso al establecimiento, que permanecerá con ellos durante toda la actuación y que una vez acabada la misma abandonaran el establecimiento. Procurará que todos lleven consigo en cada momento su identificación personal. Por esto mismo, asume la responsabilidad de impedir por parte de los menores el consumo de sustancias como el alcohol, tabaco o estupefacientes y de evitar cualquier situación de riesgo o peligro para los menores, o que ellos mismos puedan ocasionar. Acepta eximir al establecimiento de cualquier tipo de responsable, perjuicio, daño o trastorno que puedan sufrir o provocar dichos menores durante su estancia en el establecimiento. Acepta, además, que al finalizar la actuación las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Madrid, a ____ de _____ de 2019.

Firma: